

# MEMORIAS CAUTIVAS: POLÍTICAS DE MEMORIA Y MEMORIA ESCOLAR DE LA ESCLAVITUD EN ESPAÑA.

Félix González Chicote.

## Resumen

La enseñanza de la historia en nuestro país ha ignorado durante mucho tiempo el estudio de uno de los temas más relevantes para la historia global de la humanidad: el comercio y explotación de esclavos africanos. El silencio se hace más evidente cuando nos preguntamos por el papel de nuestro país en este fenómeno histórico.

El texto aborda la cuestión a partir de dos aspectos que pueden ayudarnos a comprender la desmemoria de la esclavitud en España: las políticas de memoria y las representaciones hegemónicas en los manuales escolares.

La recopilación de las iniciativas que se han desarrollado desde 2008 para impulsar políticas de memoria sobre la esclavitud en España muestra la timidez en los apoyos y la falta de perspectiva de los agentes políticos que podían haberlas desarrollado y, en un segundo momento, desde 2022, la omisión de la cuestión esclavista en la agenda normativa de las políticas de memoria democrática. Al contrario, cabe destacar los decretos curriculares de la LOMLOE como pioneros en el tratamiento más integral de la cuestión esclavista al introducirla como contenido educativo, vincularla con el conocimiento de la memoria democrática y conectarla con cuestiones de compromiso cívico como el fomento de comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.

Por otro lado, se han analizado de más de 150 libros escolares de historia en el intervalo temporal 1975-2023 ofreciendo un listado de carencias, omisiones y tópicos que atraviesan y condicionan las representaciones escolares y articulan las narrativas maestras y visuales que encontramos en los manuales de ESO y Bachillerato de Historia.

**Palabras clave:** trata de esclavos, esclavitud, colonialismo, memoria democrática, libros escolares y narrativas maestras.

## Datos para sacudirnos la desmemoria de la esclavitud.

En 1935 Bertolt Brecht arrancaba su conocido poema *Preguntas de un obrero que lee* con las preguntas *¿Quién construyó Tebas, la de las siete Puertas?* / *En los libros*

*aparecen los nombres de los reyes / ¿Arrastraron los reyes los bloques de piedra?* El texto nos interpelaba a reflexionar sobre cómo y quién escribía la historia, los silencios que la acompañaban y la necesidad de incorporar los protagonistas colectivos, anulados ante la grandilocuencia de los grandes hombres de estado. Menos conocido, el poema *A la luna* del esclavo cubano Juan Francisco Manzano (1787-1853) anticipaba estas inquietudes sobre el olvido de los horrores y los silencios que acompañan las glorias humanas: *sublime horror; y al recorrer la historia / Emblemas mudos de la humana gloria*.

El comercio de esclavos y la esclavitud en las colonias españolas constituye uno de esos horrores olvidados en la educación histórica de nuestros escolares y, en consecuencia, en la memoria colectiva y la historia pública. Por ese motivo, no es arriesgado afirmar que existen historias míticas jamás verificadas que se constituyen en parte esencial de las narrativas maestras y el imaginario nacional de los escolares y existen relatos verídicos que rara vez encuentran su lugar en la historia que se enseña a los alumnos, se transmite y difunde en los medios de comunicación, se conmemora oficialmente o forma parte de las políticas de memoria<sup>1</sup>. El papel de España en el comercio transatlántico de africanos y su relación con la esclavitud constituye un ejemplo paradigmático de desmemoria histórica vinculada al fenómeno colonial.

Los resultados de las investigaciones históricas más solventes y actualizadas son concluyentes. Entre 1525 y 1867 a los dominios españoles del continente americano fueron llevados, desde África y contra su voluntad, más de dos millones de cautivos africanos, exactamente, de 2.072.300 africanos: un 19,35 por 100 de todos los africanos esclavizados que llegaron al conjunto del continente americano. Esa cifra convierte a los territorios americanos de la Monarquía Hispánica en el segundo lugar de todo aquel continente al que llegaron más cautivos africanos, sólo por detrás de Brasil, territorio que entre 1580 a 1668 también perteneció a la Monarquía Hispánica.

Por otro lado, 1.026.100 de cautivos africanos fueron llevados al continente americano en buques bajo pabellón español (un 9,58 por 100 de todos los que llegaron al conjunto del Nuevo Mundo), dato que desmiente la idea, tan repetida, de que los comerciantes españoles no participaron directamente en la trata transatlántica.

---

<sup>1</sup> José Antonio PIQUERAS: *La esclavitud en las Españas*, Madrid, La Catarata, 2003.

Dentro del conjunto destaca el papel de Cuba, por la dimensión cuantitativa del fenómeno, el carácter ilegal que adoptó y una alargada duración que atraviesa, y condiciona, el siglo XIX español. A Cuba llegaron 983.002 cautivos africanos, cifra que dobla los desembarcados en los Estados Unidos. Entre 1810 y 1867 llegaron 727.024 (73,96%), 550.000 entre 1821 y 1867, es decir, cuando la trata era ya una actividad ilegal, prohibida por España. En ese contexto, no es casualidad que España fuera el último país europeo en abolir la esclavitud definitivamente 1886<sup>2</sup>.

El objetivo de este texto es analizar dos dimensiones que pueden ayudarnos a comprender la desmemoria de la esclavitud en España. En primer lugar, las dificultades para desarrollar una política de memoria desde las instituciones públicas e integrar el fenómeno de la esclavitud y el abolicionismo en el marco de la normativa vigente sobre memoria democrática. En segundo término, el análisis de las carencias, omisiones y tópicos interesados que atraviesan las narrativas maestras y visuales de más de 150 manuales escolares de historia en el intervalo temporal 1975-2023. No obstante, somos conscientes que existen otros aspectos desde los que abordar el análisis de la desmemoria histórica de la esclavitud: historiografía y grupos de investigación<sup>3</sup>, literatura, cine, portales web, arte<sup>4</sup> y museos, entre otros. Al mismo tiempo, conviene subrayar la importancia del “Estudio sobre iniciativas y demandas de reparación del colonialismo y la esclavitud en España” que de manera más sistemática ha esbozado una primera cartografía sobre las iniciativas públicas y de la sociedad civil en relación con el pasado colonial y esclavista español.

### **Crimen de lesa humanidad. El inicio de las políticas de memoria sobre la trata y la esclavitud en España.**

---

<sup>2</sup> “Las otras memorias: sobre la falta de políticas públicas de memoria en torno a la esclavitud colonial en España. (Celebrando la publicación 1.500 del Blog)”, blog Conversación sobre la Historia, <https://conversacionsobrehistoria.info/2026/06/13/las-otras-memorias-sobre-la-falta-de-politicas-publicas-de-memoria-en-torno-a-la-esclavitud-colonial-en-espana-celebrando-la-publicacion-1-500-del-blog/> (consultado en junio de 2026)

<sup>3</sup> Cosme J. GÓMEZ: “Migraciones forzosas. Una revisión comparativa de las investigaciones sobre esclavitud y comercio transatlántico de esclavos (siglos XVI-XIX), Vínculos, 14 (2025), pp. 84-107.

<sup>4</sup> Puede consultarse una primera aproximación en la presentación de la ponencia “Desmemoria del trabajo esclavo en la España del siglo XIX. Propuestas Didácticas” en el marco del curso Arte y transformaciones sociales en España (1885-1910) organizado por el Museo Nacional del Prado en junio de 2024 <https://gestindelamemoria-felix.blogspot.com/2024/06/desmemoria-del-trabajo-esclavo-en-la.html>

En marzo de 2026 la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución 80/250 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que incluía la Declaración sobre la Calificación de la Trata de Africanos Esclavizados y la Esclavitud Racializada de Africanos como el Crimen de Lesa Humanidad más Grave. El texto subrayaba que durante 400 años la trata de africanos esclavizados y la esclavitud racializada de africanos capturados, convertidos en mercancía y transportados por la fuerza afectó a millones de hombres, mujeres y niños africanos, lo que constituyó la mayor migración forzosa de la historia y uno de los sistemas de explotación humana masiva organizada más prolongados de los que se tienen registros, y que millones de hombres, mujeres y niños africanos más perdieron la vida durante su captura, detención y trata a través de los océanos. Además, se insistía en que fue una tragedia atroz no solo por su aborrecible barbarie, sino también por su magnitud, su carácter organizado y, especialmente, su negación de la esencia de las víctimas<sup>5</sup>.

La resolución obtuvo el respaldo de 123 países, tres votaron en contra y 52 se abstuvieron, entre estos, el Reino Unido y los países de la Unión Europea. Paradójicamente España se abstuvo pese a existir una Proposición No de Ley aprobada desde 2022 que incluye en su exposición de motivos la consideración de la esclavitud y el tráfico de esclavos como crimen contra la humanidad siguiendo lo establecido en la Conferencia Mundial contra el Racismo convocada por la ONU en el 2002 en Durban.

En España las primeras demandas de políticas de memoria sobre la esclavitud arrancan en 2008 cuando la Plataforma Ciudadana por la Reparación Africana, siguiendo primero las recomendaciones de la Tercera Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial y la xenofobia de Durban y, especialmente las conclusiones de la ponencia marco del Segundo Congreso Panafricano celebrado en Madrid en 2005 donde se apostaba por desarrollar estrategias de acción jurídica para reivindicar la memoria de la esclavitud. Las conclusiones de la mesa de ciudadanía y reparaciones del Segundo Congreso Panafricano indicaban la necesidad de un programa de acción que posteriormente se materializó en dos documentos clave: la “Proclama del Perdón por la Esclavitud y su Trata 1444 -1888” y el propio texto de “Solicitud al Parlamento y al Gobierno español del reconocimiento por ley de la responsabilidad de España y petición

---

<sup>5</sup> Puede consultarse en [https://digitallibrary.un.org/record/4107547/files/A\\_RES\\_80\\_250-ES.pdf](https://digitallibrary.un.org/record/4107547/files/A_RES_80_250-ES.pdf)

oficial de perdón por el tráfico de personas africanas, la esclavitud y el neo-esclavismo colonial en Guinea Ecuatorial<sup>6</sup>.

En ambos textos, más allá de las demandas concretas: acto público e institucional de petición de perdón, creación de un momento de memoria de la esclavitud, reconocimientos y reparaciones a los afrodescendientes, se destacó la necesidad de impulsar medidas educativas como la incorporación en el currículo escolar contenidos vinculados con los africanos en la historia y economía española y la responsabilidad de España en la esclavitud y en la colonización y en sus crímenes asociados.

La solicitud fue asumida por el Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que presentaron por separado dos Propositiones no de Ley sobre la memoria de la esclavitud. Merece la pena detenernos brevemente en ambas exposiciones de motivos. El PP estableció un marco histórico que coincide con muchos de los tópicos que veremos en los textos escolares, así podemos leer que el Descubrimiento de América y su posterior colonización, la esclavitud negra (la indígena pronto la prohibió la Corona Española según su interpretación), adquirió una renovada dimensión, dando origen al denominado «Tráfico Negro». No obstante, aunque España participó en la utilización de la esclavitud, no formó parte directamente del tráfico ya que los encargados de suministrar esta mano de fueron Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra, a través de los conocidos como los «Asientos». Los esclavos africanos, junto a los indios, fueron la mano de obra que sostuvo al Imperio Español y Portugués, y ello solos (esclavos africanos) al Británico, Holandés y Francés. El matiz es importante, ya que se insiste constantemente en el aspecto diferencial de los imperios atlánticos. No obstante, el texto reconoce que la esclavitud fue una de las bases estructurales del incipiente capitalismo y la incapacidad el constitucionalismo liberal para acabar con la esclavitud<sup>7</sup>.

El PSOE no plantea la exposición de motivos a partir de criterios históricos, define de forma genérica la esclavitud y la trata de esclavos, en particular la trata transatlántica, como una tragedia atroz en la historia de la humanidad, por su barbarie, magnitud y

---

<sup>6</sup> Antumi TOASIJÉ: “La memoria y el reconocimiento de la comunidad africana y africano-descendiente negra en España: El papel de la vanguardia panafricanista” *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 4 (2010).

<sup>7</sup> Proposición No de Ley presentada en el Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2009. Adolfo González Rodríguez, Diputado. María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

carácter organizado. La trata de esclavos, la esclavitud y el colonialismo se consideran factores clave para entender la preexistencia de formas de discriminación racial e intolerancia que contravienen las normativas internacionales y europeas que se enumeran en el texto<sup>8</sup>.

Las propuestas del PP vinculadas con políticas de memoria se centran en la retirada de las calles de España con nombres de los tratantes de esclavos y erigir un monumento a la memoria de las víctimas de la esclavitud. Por su parte, el PSOE plantea, de manera genérica, rendir homenaje a los millones de personas que, colectiva e individualmente, tuvieron el coraje y la convicción moral de luchar por la abolición de la esclavitud en el mundo entero, condenar dichas prácticas, así como la trata de esclavos y la esclavitud perpetrada contra el pueblo africano. En ambos casos, se obvia una de las demandas más relevantes de la Plataforma Ciudadana por la Reparación Africana: la introducción en el currículo escolar de contenidos vinculados con la responsabilidad de España en la trata y la esclavitud.

En 2022 se reabría el debate sobre la memoria histórica de la esclavitud y su relación con España mediante la presentación de una nueva Proposición No de Ley por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia<sup>9</sup>. En la exposición de motivos se subrayaba la profunda y prolongada relación histórica de España con el comercio y la explotación de personas esclavizadas ya que entre los siglos XVI y XIX el Estado español y diversas redes mercantiles privadas participaron activamente en la trata transatlántica transportando a cientos de miles de personas africanas hacia las colonias americanas, especialmente a Cuba y Puerto Rico, donde el sistema esclavista pervivió hasta finales del siglo XIX. Asimismo, se indicaba la presencia de personas esclavizadas y la huella de los beneficios económicos derivados de este comercio en la propia metrópoli, financiando infraestructuras, el desarrollo industrial y el enriquecimiento de élites políticas y económicas cuyos vestigios urbanísticos y patrimoniales aún eran visibles en ciudades como Barcelona, Madrid, Cádiz, Santander o Bilbao.

---

<sup>8</sup> Proposición No de Ley presentada Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2009. José Vicente Muñoz Gómez, Diputado y Eduardo Madina Muñoz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

<sup>9</sup> Proposición No de Ley Sobre la memoria histórica sobre la esclavitud y su relación con España y de medidas de reparación. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/004060).

Entre las propuestas se planteaba la revisión de los currículos educativos de la enseñanza obligatoria y de los libros de texto para asegurar la inclusión, con rigor científico y perspectiva de derechos humanos, de la historia de la implicación de España en la esclavitud, de la trata transatlántica y de las aportaciones de las comunidades afrodescendientes. Tras la presentación de enmiendas el texto se modificaría y sería finalmente aprobado planteado la necesidad de incorporar en el currículo educativo el conocimiento de la esclavitud como forma de marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad y la conquista de los derechos individuales y colectivos en el mundo contemporáneo.

La lectura del diario de sesiones relacionada con el debate de esta PNL también permite observar la constante utilización, por parte de los diputados contrarios a su aprobación, de viejos tópicos escolares sobre el carácter diferenciador y humanitario de la colonización española, al tiempo que evidencia el impacto en el debate público de un conjunto de obras de publicistas conservadores orientadas hacia una especie de negacionismo histórico consistente en evaluar, en términos más ontológicos que históricos, las filias y fobias de los imperios y las diferencias entre imperios constructores e imperios depredadores, al margen de los resultados de la investigación histórica más solvente, especialmente en relación al tema de la esclavitud<sup>10</sup>. Así, uno de los diputados afirmó que “no me valen lecciones ni de británicos, ni de franceses, ni de portugueses, ni de neerlandeses, ni de ningunos otros de los que se habla en el petitum de esta proposición, puesto que el único país que aprobó la protección de las leyes indígenas que ha habido en América son las leyes que los españoles escribieron y es cierto que los problemas de esclavitud empezaron fundamentalmente tras el abandono de la Corona española en estos territorios”. El infierno son los otros.

En 2022 también se aprobaba La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática que promovía las políticas de memoria como un deber moral indispensable para neutralizar el olvido y evitar la repetición de los episodios más trágicos de la historia. Se apostaba por una pedagogía del «nunca más» y proponían medias en materia educativa y de formación del profesorado. Sin embargo, la centralidad de la Guerra Civil y la

---

<sup>10</sup> Cosme J. GÓMEZ y Félix GONZÁLEZ: “Contra el negacionismo histórico y la literatura propagandística”, *Methode*, 129 (2026).

dictadura franquista, aunque comprensible por múltiples motivos, ha limitado el potencial de un concepto de memoria democrática más inclusivo, centrado no tanto en etapas específicas de nuestra historia, como en procesos y fenómenos históricos más amplios y transversales que conectan con los problemas del presente: discriminación, violencia, explotación, pero también esperanzas, luchas colectivas y conquistas democráticas.

El historiador Manuel Tuñón de Lara afirmaba que la historia del capitalismo español no podrá hacerse nunca sin pasar por los barracones de los ingenios azucareros de Cuba<sup>11</sup>. En este sentido, la construcción de una memoria democrática plural, compleja y poliédrica orientada a la comprensión de nuestro pasado nunca podrá hacerse sin analizar y ponderar el condicionamiento que el negocio esclavista impuso al despliegue del liberalismo reformista y democratizador durante el siglo XIX y, al mismo tiempo, sin conocer y destacar el papel de los y las demócratas abolicionistas que combatieron la esclavitud.

En 2022 también se aprobaron los nuevos currículos oficiales de Geografía e Historia de la LOMLOE que incorporaban, aunque parezca sorprendente, por primera vez en la normativa y de forma explícita el estudio de las personas invisibilizadas en la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. La normativa educativa, de este modo, no solo asumía e incorporaba la esclavitud dentro el estudio y análisis de nuestra memoria democrática, sino que además la conectaba con cuestiones de compromiso cívico como la dignidad humana, el conocimiento de los derechos universales o el fomento de comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora. Un avance muy importante que esperamos pueda sirva de espoleta para que editoriales y especialmente docentes incorporen estos temas en clase.

### **La memoria cautiva y deformada de la esclavitud en los libros de texto<sup>12</sup>.**

La memoria pública está muy vinculada con la memoria escolar, que suele interpretar y reinterpretar los relatos hegemónicos. Los libros de texto utilizados tanto en Educación Primaria como Educación Secundaria son probablemente la narrativa histórica más leída por el conjunto de la sociedad, y quizás el relato sobre historia más relevante

---

<sup>11</sup> Julio VALDEÓN, Antonio DOMÍNGUEZ y Manuel TUÑÓN: Historia de España, Madrid, Labor, 1985.

<sup>12</sup> Cosme J. GÓMEZ, Félix GONZÁLEZ y J. Antonio INAREJOS: “Historia y desmemoria de la trata atlántica de esclavos en los libros de texto españoles de historia (1970–2023)”, *Colonial Latin American Review*, 35:1 (2026), pp. 72-98,

que muchas personas leen a lo largo de su vida, junto con otros medios informales de conocimiento (medios de comunicación, museos, otros centros de interés histórico, etc.).

El manual escolar especialmente cumple una función transmisora de saber, sentido y representación de la realidad hegemónica según las directrices y claves que establece las autoridades educativas. Además, constituyen poderosos artefactos culturales que contiene ideas y valores que los sectores influyentes de la sociedad esperan que los estudiantes aprendan y reproduzcan<sup>13</sup>.

Actualmente existe un sólido y plural conocimiento académico sobre los usos públicos de la enseñanza de la historia en la escuela obtenido mediante el análisis de múltiples fuentes como son los planes de estudio oficiales, los manuales y cuadernos escolares de las diferentes asignaturas y etapas, las prácticas docentes, las ilustraciones y el análisis de las narrativas maestras. No es arriesgado afirmar que estamos ante un continente explorado, pero no agotado.

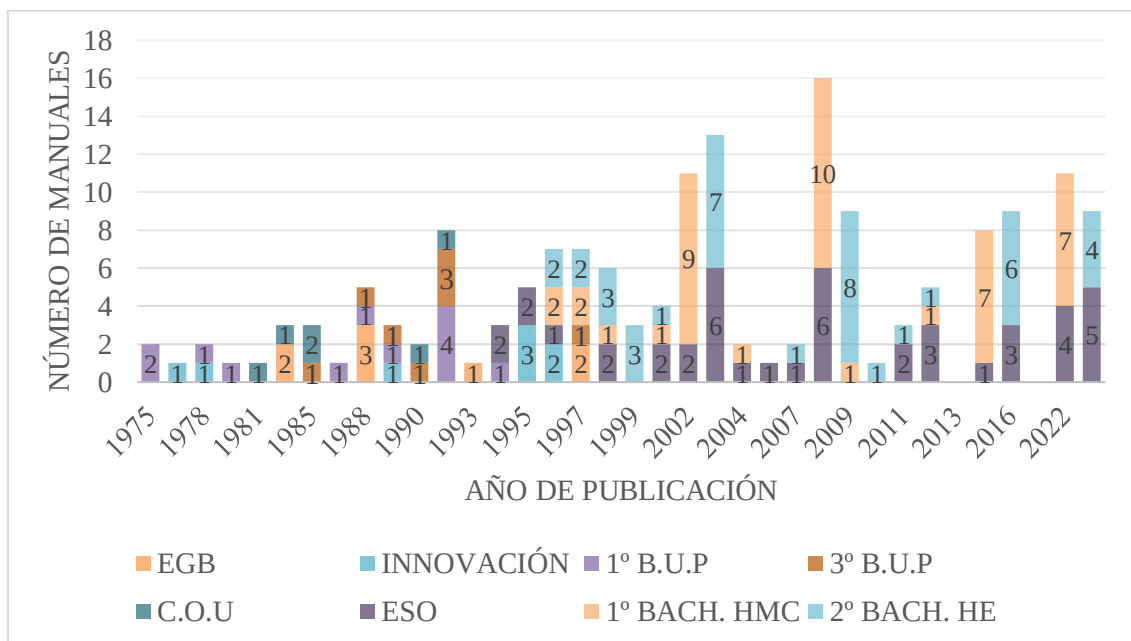
En nuestro caso hemos analizado la presencia y ausencia del fenómeno de la trata de esclavos y de la esclavitud de la población africana durante las edades moderna y contemporánea en los manuales escolares españoles entre 1975 y 2023. El análisis está basado en el estudio sistemático de las narraciones maestras sobre la esclavitud y la identificación de las principales categorías que resultan fundamentales para la construcción de un discurso sobre este fenómeno histórico. Al mismo tiempo, se analizan las ilustraciones que le sirven de soporte y construyen un relato visual propio y complementario del anterior.

Para la elaboración del trabajo hemos consultado un total de 172 manuales escolares de diferentes etapas abarcando desde obras de 1925 hasta libros de texto publicados en 2023. No obstante, el 95% de la muestra la constituye manuales escolares elaborados entre 1975 y 2023 de diferentes editoriales y etapas educativas.

---

<sup>13</sup> Cosme J. CARRASCO y Pedro MIRALLES: Los espejos de Clio: usos y abusos de la Historia en el ámbito escolar, Madrid, Silex, 2017.

Tabla 1. Año de publicación, materiales y niveles de los manuales analizados.



La pregunta que ha guiado nuestro estudio es la siguiente: ¿Cómo han abordado los libros de texto de Geografía e Historia de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato el fenómeno de la esclavitud y el papel de España en el comercio transatlántico de africanos y la esclavitud en sus colonias?

El análisis de contenido nos permite plantear una primera aproximación a las omisiones, ausencias y manipulaciones que sobre el fenómeno de la esclavitud incluyen los manuales escolares españoles. A continuación, se enumeran los resultados y se incorporan algunas reflexiones y preguntas abiertas con el objetivo de avanzar hacia nuevos enfoques. Serían las siguientes:

- Las descripciones de la sociedad peninsular moderna y contemporánea obvian la existencia de personas esclavizadas, tanto en el ámbito atlántico, mediterráneo o las derivadas de la persecución de minorías como moriscos o gitanos. Por tanto, ¿No sería conveniente incorporar el concepto de esclavitudes hispánicas que han desarrollado investigadoras como Aurea Martín Casares y abordar la pluralidad y complejidad del fenómeno?

- La esclavización de la población indígena constituye un verdadero tabú en nuestros libros de texto. No obstante, en caso de sugerirse la cuestión, se cierra rápidamente subrayando el carácter providencial, singular y diferencial de la prohibición de la esclavitud por parte de Isabel I. Sin embargo, ¿no fue Colón quién en 1495 envió hasta 550 indios de La Española hacinados en cuatro carabelas con destino al mercado de esclavos del sur de España inaugurando la travesía por el Atlántico con la muerte de 200 nativos en el trayecto? ¿No fue este proyecto privado de establecer un comercio trasatlántico de esclavos indios para rentabilizar la incipiente empresa colonial lo que terminaría provocando que la Corona optara por convertirlos en vasallos y su enfrentamiento con Colón? ¿Debe omitirse el intervalo de entre 2,5 y 5 millones de esclavos indios que plantean solventes investigadores como Andrés Reséndez?

- El aspecto que con más insistencia y extensión abordan los libros de texto son las virtudes de la legislación indiana y la controversia de Valladolid, subrayando el papel de Bartolomé de las Casas. Sin duda una cuestión de innegable importancia pero que no se contrasta con las prácticas reales de explotación de los encomenderos y la progresiva incorporación de mano de esclava. En este sentido, abonar una visión dulcificada a partir de textos legales, en muchos casos papel mojado, alimenta visiones que en poco ayudan a un conocimiento histórico riguroso de los procesos históricos y alimentan interesadas filosofías de la historia que promueven esencialismos identitarios con la vieja estrategia de la dialéctica entre imperios generadores y depredadores.

- El mestizaje es otras de las cuestiones que de manera reiterada se destaca como cuestión diferencial de la colonización hispana mediante el uso reiterado de la pintura de castas que sirven de fuente para evidenciar un supuesto pluralismo que escamotea las dinámicas de control social y el carácter forzoso que muchas de las uniones adoptaron para las mujeres indias y africanas.

- Los textos escolares aceptan de forma general e irreflexiva que el dramático descenso de la población nativa americana, diezmada por las enfermedades llevadas por los europeos (viruela, sarampión, gripe) y por el nuevo régimen de vida impuesto por los conquistadores, abrió las puertas al comercio negrero para proporcionar mano de obra a las explotaciones mineras y agropecuarias. No obstante, sería recomendable preguntarse ¿por qué no podían los colonos castellanos realizar esas tareas en lugar de optar por mano de obra esclava? ¿se considera que los trabajos duros corresponden a los esclavos de manera natural?

- La trata de esclavos suele asociarse a portugueses, británicos, franceses y holandeses, en escasas ocasiones se indica que era la Corona la encargada de firmar las licencias y asientos para la introducción de esclavos en sus colonias a cambio de beneficiarse de un porcentaje que recibían por cada pieza que entraba en sus dominios. En todo caso, ¿Qué hacemos con los más de un millón de cautivos africanos (un 9,58 por 100 de todos los que llegaron al conjunto del Nuevo Mundo) que fueron llevados en buques bajo pabellón español?

- En el siglo XVIII o Antiguo Régimen se plantea la práctica del “comercio triangular” como trasfondo de un fenómeno más amplio y central: el maridaje entre el auge del comercio exterior y la acumulación de riqueza de una burguesía llamada a realizar una revolución. Los africanos esclavizados se consideran una mercancía más y no se destaca el significativo incremento de la trata respecto a los siglos anteriores. Además, no suele ser habitual, aunque hay excepciones, establecer la vinculación más o menos directa, pero siempre relevante, entre la acumulación de capitales derivados del comercio trasatlántico de esclavos y las dinámicas que condujeron a la industrialización.

- Prácticamente ningún manual escolar aborda la relación entre el pensamiento ilustrado y la esclavitud, tampoco la del liberalismo. Sin embargo, ¿fueron los más pensadores ilustrados abolicionistas? ¿Condenaron Voltaire y Montesquieu de igual modo la esclavitud?

- La centralidad del modelo de revolución liberal norteamericano (nunca presentado como explícitamente anticolonial) y del modelo antifeudal y burgués francés impiden abordar todo un conjunto más amplio de movimientos sociales que se manifestaron a través de rebeliones de esclavos y se concretaron en la revolución de Haití iniciada en 1791, citada en algunos manuales, pero nunca desarrollada.

- Las revoluciones liberales parecen enviar al basurero de la historia a las viejas formas de organización social esclavista y feudal y se abre paso la sociedad de clases atravesada por sus propios conflictos sociales y dinámicas de resistencia y organización de la clase obrera. Se obvia la conexión que establecía el propio Marx cuando afirmaba que la esclavitud oculta de los obreros de Europa era el complemento necesario de la esclavitud abierta en las plantaciones americanas.

- El gran tema para conocer la esclavitud en los manuales dedicados a la época contemporánea se asocia con el análisis del conflicto civil norteamericano entre 1861 y

1865. De igual modo, se suele aprovechar este tema para abordar, más que el movimiento abolicionista, las resistencias, segregación y racismo posterior en la sociedad norteamericana. Nunca existe un análisis específico del abolicionismo británico, de las propuestas jacobinas o de la vinculación entre movimientos abolicionistas e incipiente feminismo.

- El estudio de la historia contemporánea en ESO y Bachillerato obvia, de manera sistemática, el relevante papel que la economía esclavista cubana tuvo en el desarrollo del capitalismo español y omite el condicionamiento impuesto por los grupos de grupos de presión esclavistas en el despliegue del liberalismo y su protagonismo a la hora de hacer fracasar la primera experiencia democráticas de nuestra historia. Como afirma José Antonio Piqueras, hicieron caer tronos y elevaron reyes, compraron voluntades de poderosos y de humildes. Torcieron la voluntad del Parlamento y del Gobierno además de burlar las leyes cuantas veces quisieron. Y legaron una cierta intransigencia y una idea perversa de la integridad nacional. ¿Cuántos alumnos que anualmente terminan su estudios obligatorios o se enfrentan a la PAU conocen que el verdadero desastre de nuestra historia no es fruto de perder una guerra colonial en 1898 sino la introducción de más de medio millón de esclavos y perpetuar la esclavitud durante casi un siglo en Cuba?

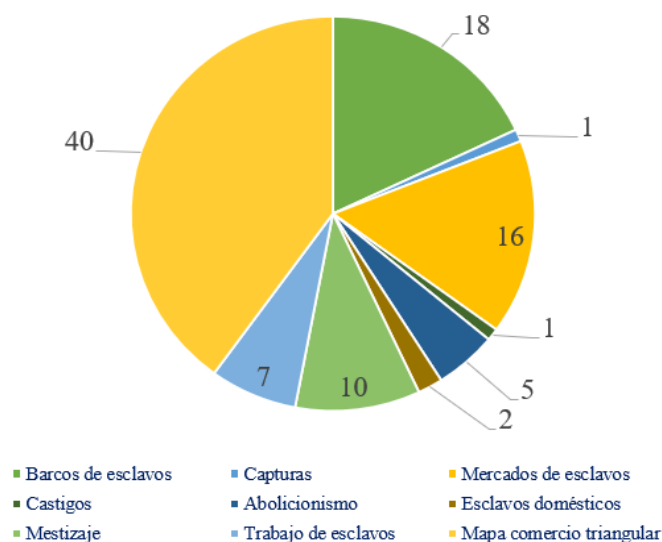
- El movimiento abolicionista español resulta todavía más desconocido para los escolares. Apenas se citan figuras relevantes en la edad moderna como Tomás de Mercado, se obvian los debates para su abolición en las Cortes de Cádiz, nada se dice sobre el tratado de 1817 con Gran Bretaña aceptando la abolición de la trata y, especialmente, se omiten pensadores como Emilio Castelar o Fernando Garrido, movimientos sociales como la Sociedad Abolicionista Española y la conexión entre pensadores feministas y abolicionistas como son los casos más significativos de Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado y Concepción Arenal.

Por otro lado, hemos realizado una primera aproximación al análisis de las ilustraciones e imágenes que acompañan el tema de la esclavitud en los libros escolares. Los resultados pueden sintetizarse en:

- Las ilustraciones que se utilizan suelen ser bastante indefinidas en su encuadre histórico-espacial e incluso en muchos casos se asocian de manera imprecisa a portugueses, británicos o franceses en los diferentes manuales e incluso en textos de la misma editorial.

- Los gráficos con datos sobre la esclavitud suelen vincularse a Portugal o Gran Bretaña. En pocas ocasiones encontramos datos y gráficos sobre esclavos en las colonias españolas.
- No existe una cartografía propia de la esclavitud. Se asocia como una de las mercancías más del comercio triangular sin destacar el drama humano que suponía. Además en muchos casos la esclavitud queda representada mediante unas cadenas o el icono de un esclavo encadenado junto a símbolos de mercancías como el azúcar o el algodón.
- La principal temática que se repite para ilustrar el fenómeno de la esclavitud son los grabados de mercados de esclavos y, en segundo término, el barco de esclavos. Otros motivos iconográficos que se utilizan para ilustrar la esclavitud son escenas de la captura en tierras africanas, el hacinamiento en los barcos esclavistas y el trabajo en las plantaciones de azúcar y algodón, generalmente descontextualizados. Resultan muy escasas las ilustraciones que representan el régimen disciplinario y los castigos durante la travesía atlántica y la vida en los barracones de las plantaciones, pese a existir grabados de época que los representan.

Tabla 2. Categorías principales en las ilustraciones sobre el esclavismo (en %)



Con todo y pese al panorama descrito el análisis de los manuales publicados tras la publicación del currículo de la LOMLOE entre los años 2022 y 2023 evidencia una mejora sustantiva en el tratamiento del tema con la incorporación de contenidos más actualizados y monográficos sobre la cuestión, un enfoque más crítico y problematizador

vinculado a los aspectos de contenido cívico y la utilización de cartografías y materiales didácticos extraídos de proyectos como la ruta el esclavo de la UNESCO.

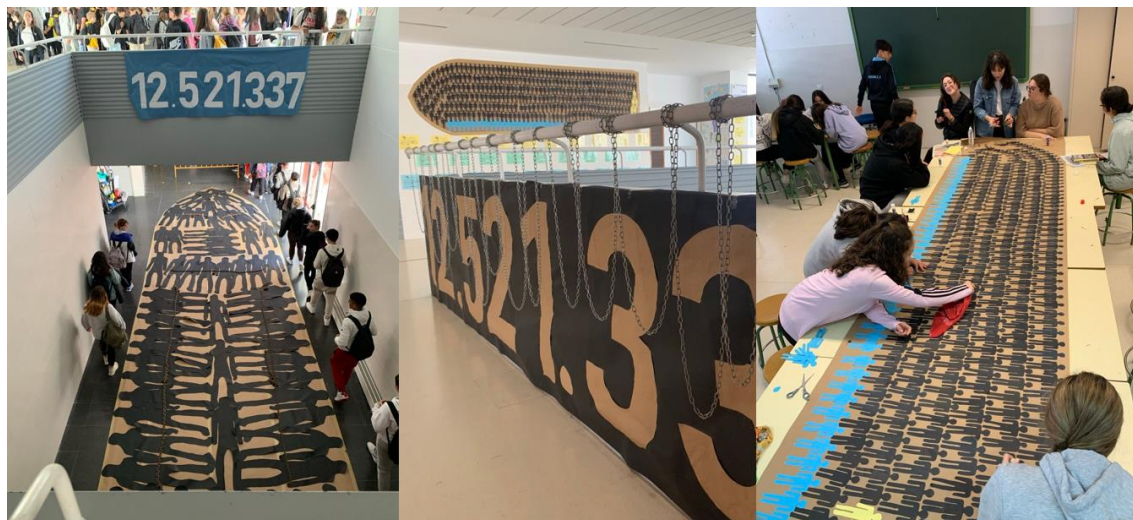
Imagen 1. La implicación de España y la monarquía en el comercio de esclavos, Edelvives, 2023.



Para finalizar, y pese a que no constituya uno de los objetivos de este texto, no debemos olvidar que las experiencias que los docentes desarrollan en sus clases desbordan los contenidos de los libros de texto y haríamos mal en cargar las tintas en sentido negativo y no centrarnos en conocer y subrayar el carácter esperanzador que suponen situaciones de aprendizaje y proyectos educativos como el desarrollado en el IES Margarita Salas de Seseña y titulado «Memorias cautivas. Azúcar y esclavos en la historia contemporánea de España» que incluye los resultados del proyecto y una gran cantidad de materiales para el profesorado en abierto<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Félix GONZÁLEZ y Cosme J. GÓMEZ: “«Memorias cautivas» Diseño e implementación de una situación de aprendizaje en bachillerato, Íber Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 113 (2023), pp. 47-58. Puedes consultar el proyecto directamente en <https://sites.google.com/view/memoriascautivas-esclavitud/memorias-cautivas>

Imagen 2. Alumnos del IES Margarita Salas participando el proyecto «Memorias cautivas. Azúcar y esclavos en la historia contemporánea de España».



### Síntesis bibliográfica.

- Ángel BAHAMONDE y José G. CAYUELA: *Hacer las Américas: las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1992.
- Raúl CEPERO: *Azúcar y abolición*, Barcelona, Crítica, 1976.
- María del Carmen CÓZAR y Martín RODRIGO: *Cádiz y el tráfico de esclavos: de la legalidad a la clandestinidad*, Madrid, Sílex, 2018.
- David ELTIS y Eltis y David RICHARDSON: *Atlas of the transatlantic slave trade*, New Haven, Yale University Press, 2015.
- Josep M. FRADERA: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005.
- Josep M. FRADERA: *Antes del antiimperialismo: genealogía y límites de una tradición humanitaria*, Barcelona, Anagrama, 2022.
- Félix GONZÁLEZ y Cosme J. GÓMEZ: “Olvidos y silencios del esclavismo y la trata atlántica de esclavos en los libros de texto españoles de Historia” en Pedro MIRALLES y Raquel SÁNCHEZ: *Los retos de la Historia en Bachillerato. Currículo, recursos didácticos y pruebas PAU*, Madrid, Morata, 2025, pp. 101-115

- Cosme J. GÓMEZ, Félix GONZÁLEZ y J. Antonio INAREJOS: ¿Por qué los libros escolares esconden el pasado esclavista de España en América?, *The conversation*, 6 octubre 2023.
- Peter LINEBAUGH y Marcus REDIKER, M: *La Hidra de la Revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, Barcelona, Crítica, 2005.
- José Miguel LÓPEZ: *La esclavitud a finales del Antiguo Régimen. Madrid, 1701-1837. De moros de presa a negros de nación*. Madrid, Alianza, 2020.
- Kira MAHAMUD y Ana BADANELLI: “Los contextos de transmisión y recepción de los manuales escolares: una vía de perfeccionamiento metodológico en manualística”, *História da Educação*, 50 (2016), pp. 29-48.
- Juan Francisco MANZANO: *Autobiografía del esclavo poeta y otros escritos*. Madrid, Iberoamericana, 2016.
- Esteban MIRA: *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud*. Sevilla, Moya editorial, 1997.
- Esteban MIRA: *El descubrimiento de Europa. Indígenas y mestizos en el Viejo Mundo*, Barcelona, Crítica, 2023.
- Aurelia MARTÍN: *Esclavitudes hispánicas (siglos XVI al XXI): Horizontes socioculturales*, Granada, Comares, 2017.
- Manuel MORENO: *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Barcelona, Crítica, 1990.
- Manuel MORENO: *Cuba/España, España/Cuba*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Juan PÉREZ: *El barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba*, Barcelona, Crítica, 1975.
- Juan PÉREZ: *Para la historia de las gentes sin historia*, Barcelona, Ariel, 1976.
- José Antonio PIQUERAS: *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*, Madrid, La Catarata, 2011.
- José Antonio PIQUERAS: *Negreros. Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*, Madrid, La Catarata, 2021.

- José Antonio PIQUERAS: *El antiesclavismo en España y sus adversarios*, Madrid, La Catarata, 2024.
- Andrés RESÉNDEZ: *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena*, México, Grano de Sal, 2019.
- Marcus REDIKER: *Barco de esclavos. La trata a través del Atlántico*, Madrid, Capitán Swing, 2021.
- Martín RODRIGO y Lizbeth CHAVIANO (eds): *Negreros y esclavos. Barcelona y la esclavitud atlántica (siglos XVI-XIX)*, Barcelona, Icaria, 2017.
- Martín RODRIGO (ed.): *Del olvido a la memoria. La esclavitud en la España contemporánea*, Barcelona, Icaria, 2022.
- Martín RODRIGO y Ulrike SCHIMIEDER: “Políticas de memoria sobre la esclavitud en España: Barcelona en perspectiva comparada”, *Historia Social*, 105 (2001), pp. 87-105
- Verena STOLCKE: *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*, Madrid, Alianza, 1992.
- Hugh THOMAS: *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, Barcelona, Planeta, 2000.
- Jurjo TORRES: “Libros de texto y control del currículum”, en Jurjo Torres Santomé: *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*, Madrid, Morata, 1994.
- Rafael VALLS MONTES: “Los estudios sobre los manuales escolares de historia y sus nuevas perspectivas” en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 15 (2001), pp. 23-26.
- Rafael VALLS: “Sobre la selección y usos de las imágenes de los manuales escolares de Historia: Un ejemplo español” en *Clio and Asociados. La Historia enseñada*, 4 (1999), pp. 77-100.
- Enriqueta VILA VILAR: *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014.
- William D. PHILLIPS: *Historia de la esclavitud en España*, Madrid, Playor, 1990.
- WILLIAMS, E. (2011). *Capitalismo y esclavitud*. Madrid: Traficantes de sueños.

- Eric WOLF: *Europa y la gente sin historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.